



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-156/08  
EXPEDIENTE: VI

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 10 de octubre de 2008.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 10 de septiembre del presente año, registrada con el número de folio 0001300067108, referente a:

*(sic) " Cuales son los convenios que la Secretaria de Marina ha realizado con el Gobierno Federal de la Republica para el apoyo del programa México lucha contra las drogas e inseguridad en el país"*

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizo una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** La Secretaria de Marina no participa en ningún programa de nombre "México lucha contra las drogas e inseguridad en el País".

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA.**

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA  
COMITE DE INFORMACION

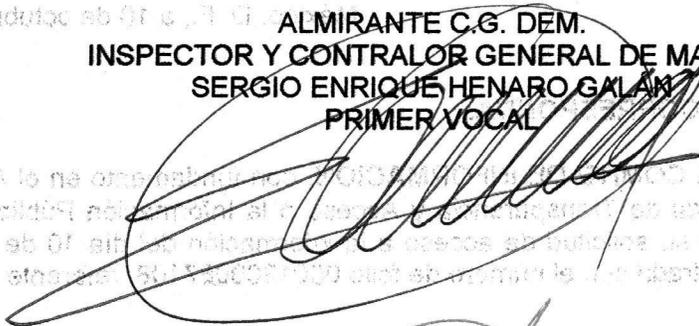
Continúan firmas al reverso....

SECRETARÍA DE DEFENSA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
CICHO NUAL C-1350  
EXPERIMENTAL V3

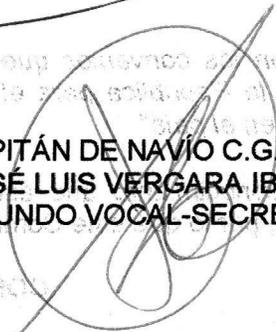
TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EL DEPORTE

ASUNTO: Resolución de mediación de información

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN  
PRIMER VOCAL



CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO



RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, el Comité de Información declara la existencia de la información solicitada.

Segundo.- Por el momento, se ha iniciado el proceso de acceso a la información y se ha emitido el primer informe de avance.

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA,

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
LUIS GÓMEZ CARRERA  
PRESIDENTE